

<b>COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>ACTA No. 007</b> <b>Fecha reunión : 1ero. de noviembre del 2006</b> <b>Hora inicio : 12:30 p.m.</b> <b>Lugar : Salón "C" de Comisiones</b>
<b>Senadores Miembros de la Comisión:</b> 1.- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco 2.- Prim Pujals Carrasco 3.- Francis Emilio Vargas Francisco 4.- Alejandro Leonel William Cordero 5.- Jesús A. Vásquez Martínez 6.- Noé Sterling Vásquez 7.- Antonio De Jesús Cruz Torres  <b>Senadores Participantes:</b> 1.- Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, Presidente 2.- Francis Emilio Vargas Francisco	
<b>Senadores Ausentes con excusas:</b> 1.- Alejandro Noel William Cordero 2.- Noé Sterling Vásquez	
<b>Senadores Ausentes sin excusas:</b> 1.- Prim Pujals Carrasco 2.- Jesús A. Vásquez Martínez 3.- Antonio De Jesús Cruz Torres	
<b>Personal Apoyo Técnico y Logístico</b> 1.- Iris Santos de Rodríguez 2.- Lic. Maxime Taulé	

**---TEMAS TRATADOS---**

1.- La reunión se convocó para analizar las siguientes iniciativas: - <b>Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, remitido por el Poder Ejecutivo. Expediente No. 00388.</b> - <b>Convenio entre el gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, relativo a Servicios Aéreos, remitido por el Poder Ejecutivo. Expediente No. 00468.</b>		
---	--	--

## SINTESIS DE LA REUNION

1	<p>Se recibió la opinión solicitada mediante comunicación de fecha 18 de octubre del año 2006, a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y a la Dirección General de Migración, con relación al Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, del 15 de diciembre del año 2000, Expediente No. 00982. En dicho informe ambas instituciones expresaron su aprobación al citado Protocolo.</p> <p>Los Senadores presentes favorecieron la realización del informe favorable.</p>
2	<p>Con relación al Acuerdo Constitutivo del Centro del Sur, de fecha 1ero. de septiembre del año 1994, Expediente No. 02096, cuyo objetivo es promover la cooperación y el intercambio de información entre los pueblos del Sur, mejorar la cooperación mutua entre estos pueblos y realizar esfuerzos para establecer y mantener vínculos con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales con diferentes países, a los fines de fomentar opiniones sobre asuntos económicos, políticos y estratégicos, la Comisión decidió autorizar la redacción del informe favorable.</p>
3	<p>En cuanto al Convenio entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, relativo a Servicios Aéreos, remitido por el Poder Ejecutivo. Expediente No. 00468, el Presidente de la Comisión autorizó al Lic. Maxime Taulé, Coordinador Técnico de Comisiones Permanentes, a entregar copia de la iniciativa a la Dirección General de Aeronáutica Civil y gestionar su opinión en torno a la misma.</p>
4	<p>Sobre el Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, remitido por el Poder Ejecutivo. Expediente No. 00388, los miembros de la Comisión presentes, asignaron al Lic. Maxime Taulé, Coordinador Técnico de Comisiones Permanentes, su lectura minuciosa y realizar un informe detallado de los objetivos, alcance y beneficios del citado Convenio.</p>

## DECISIONES TOMADAS

1	<p>Redacción de los informes favorables en torno al Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Aire, Mar y Tierra, Expediente 00982, y del Acuerdo Constitutivo del Centro del Sur, de fecha 1ero. de septiembre del año 1994, Expediente No. 02096,</p>
2	<p>Esperar los informes encomendados al Lic. Maxime Taulé, sobre las iniciativas pautadas para estudio en esta reunión, (00468 y 00388), para luego de su revisión en la próxima reunión, tomar las decisiones de lugar.</p>
3	<p>Convocar la próxima reunión para el miércoles 8 de noviembre del año 2006, para continuar con el estudio de las mismas iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ <b>Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo, remitido por el Poder Ejecutivo. Expediente No. 00388.</b></li><li>✓ <b>Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, relativo a Servicios Aéreos, remitido por el Poder Ejecutivo. Expediente No. 00468.</b></li></ul>

<b>Acta elaborada por:</b>	<b>Iris Santos de Rodríguez Secretaria Legislativa, Depto. de Comisiones Permanentes</b>
<b>Acta revisada por:</b>	<b>Lic. Mayra Ruiz de Astwood, Directora Departamento Coordinación de Comisiones</b>
<b>Hora de cierre:</b>	<b>1:30 p.m.</b>

/isr  
7 de noviembre del año 2006